

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Enero del 2006

A los Señores Accionistas de:

### **INMOBILIARIA MARISOL S. A.**

He procedido a revisar el Balance General de **INMOBILIARIA MARISOL S. A.**, correspondiente al año 2005.

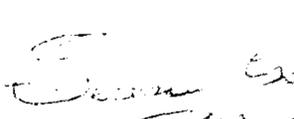
Esta labor fue efectuada de acuerdo a normas generalmente aceptadas, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada para obtener certezas razonables de que el Balance General no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativos. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Balances.

En el caso de **INMOBILIARIA MARISOL S. A.**, en el año 2005 no tuvo ningún movimiento económico, por lo tanto no se realizó ninguna contabilidad y el Balance General no cambio en cifras al del año anterior.

Sugiero a los Señores Accionistas buscar de inmediato actividad económica que pueda realizar la Inmobiliaria, por que caso contrario puede entrar la disolución de acuerdo a las Leyes de la Superintendencia de compañías.

Es todo cuanto puedo informar sobre la situación financiera de la Inmobiliaria.

Atentamente,

  
**TERESA GOMEZ MORENO**  
**COMISARIO**



-2 FEB 2006